

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

**“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”**

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	<b>21</b>
Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISIÓN NO:
UACI del Hospital Psiquiatrico	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

<b>Lugar y Fecha:</b>	<b>San Salvador 17 de Julio del 2019</b>	No.Orden:243/2019
-----------------------	--	-------------------

<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>	<b>NIT</b>
D'CORASERVI ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	

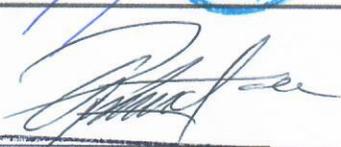
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTINAS VERTICALES.	-	-
1	Cada Uno	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTINAS VERTICALES DE TELA, ESTILO TORONTO, MARCA VERTILUX, DE PROCEDENCIA ESPAÑOLA E N LAS SIGUIENTES MEDIDAS DOCENCIA, ANCHO 3.90 X 1.60 ALTO.	\$177.84	\$177.84
1	Cada Uno	(DOCENCIA) ANCHO 5.82 X 1.70 ALTO.	\$281.87	\$281.87
1	Cada Uno	(DOCENCIA) ANCHO 1.55 X 1.60 ALTO.	\$70.68	\$70.68
1	Cada Uno	(DOCENCIA) ANCHO 2.27 X 1.60 ALTO.	\$103.46	\$103.46
1	Cada Uno	(UNIDAD FINANCIERA) ANCHO 2 X 1.40 ALTO.	\$79.80	\$79.80
2	Cada Uno	(UNIDAD FINANCIERA) ANCHO 2 X 1.35 ALTO.	\$76.95	\$153.90
1	Cada Uno	(UNIDAD FINANCIERA) ANCHO 2.05 X 1.35 ALTO	\$78.95	\$78.95
2	Cada Uno	(UNIDAD FINANCIERA) ANCHO 2.90 X 1.10 ALTO.	\$90.92	\$181.84
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$1,128.34

SON: mil ciento veintiocho 34/100 dolares

OBSERVACION: EL COLOR SELECCIONADO PARA TODAS LAS CORTINAS ES EL AZUL. CRÉDITO, ESPECIFICO DE GASTO 54399 F.G. ENTREGA: 8 DIAS HABILDES DESPUES DE RECIBIR LA O/C. EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR CAUSAS IMPUTABLES AL SUMINISTRANTE PUEDEN OCASIONAR ANULACIÓN DE ESTA ORDEN E IMPOSICIÓN DE MULTA POR CADA DÍA DE RETRASO CONFORME AL ART. 85 DE LA LACAP Y SUS REFORMAS. A/C: DRA. ILEANA CALLEJAS Y LICDA. SONIA ESCOBAR.

LUGAR DE ENTREGA:HOSP. NAC. PSIQUIATRICO DR. JOSE MOLINA M.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:

 Titular o Designado	 
 Ana Gloria La Olla	 Suministrante

Elaborado por:yelitze

  
**D'CORASERVI**  
 S.A. de C.V.  
 Tel: 2235-1488

		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN NO:
UACI del Hospital Psiquiátrico		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>				
Lugar y Fecha:	<b>San Salvador 17 de Julio del 2019</b>		<b>No.Orden:243/2019</b>	
<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>			<b>NIT</b>	
D'CORA SERVI ASOCIADOS, S.A. DE C.V.			06141101011059	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTINAS VERTICALES.	-	-
1	Cada Uno	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTINAS VERTICALES DE TELA, ESTILO TORONTO, MARCA VERTILUX, DE PROCEDENCIA ESPAÑOLA E N LAS SIGUIENTES MEDIDAS DOCENCIA, ANCHO 3.90 X 1.60 ALTO.	\$177.84	\$177.84
1	Cada Uno	(DOCENCIA) ANCHO 5.82 X 1.70 ALTO.	\$281.87	\$281.87
1	Cada Uno	(DOCENCIA) ANCHO 1.55 X 1.60 ALTO.	\$70.68	\$70.68
1	Cada Uno	(DOCENCIA) ANCHO 2.27 X 1.60 ALTO.	\$103.46	\$103.46
1	Cada Uno	(UNIDAD FINANCIERA) ANCHO 2 X 1.40 ALTO.	\$79.80	\$79.80
2	Cada Uno	(UNIDAD FINANCIERA) ANCHO 2 X 1.35 ALTO.	\$76.95	\$153.90
1	Cada Uno	(UNIDAD FINANCIERA) ANCHO 2.05 X 1.35 ALTO	\$78.95	\$78.95
2	Cada Uno	(UNIDAD FINANCIERA) ANCHO 2.90 X 1.10 ALTO.	\$90.92	\$181.84
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$1,128.34
SON: mil ciento veintiocho 34/100 dolares				
OBSERVACION: EL COLOR SELECCIONADO PARA TODAS LAS CORTINAS ES EL AZUL. CRÉDITO, ESPECIFICO DE GASTO 54399 F.G. ENTREGA: 8 DIAS HABLES DESPUES DE RECIBIR LA O/C. EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR CAUSAS IMPUTABLES AL SUMINISTRANTE PUEDEN OCASIONAR ANULACIÓN DE ESTA ORDEN E IMPOSICIÓN DE MULTA POR CADA DÍA DE RETRASO CONFORME AL ART. 85 DE LA LACAP Y SUS REFORMAS. A/C: DRA. ILEANA CALLEJAS Y LICDA. SONIA ESCOBAR.				
LUGAR DE ENTREGA:HOSP. NAC. PSQUIATRICO DR. JOSE MOLINA M.				
LUGAR DE NOTIFICACIONES:				
----- Titular o Designado		-----		
-----		----- Suministrante		